

**DIARIO MERCANTIL****DE CADIZ,****DEL LUNES 17 DE ABRIL DE 1820.**

**SAN ANIETO, PAPA Y MÁRTIR, Y LA BEATA MARÍA  
Ana de Jesus.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de S. Juan de Dios, por la Hermandad de S. Lázaro. Se manifiesta á las  $5\frac{1}{2}$  de la mañana, y se oculta á las  $6\frac{1}{2}$  de la tarde.

*Afecciones Astronómicas de hoy*  
Sale el Sol á las 5 h. y 29', y se oculta á las 6 h. y 31'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 59' 31".

*Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.*

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29 7, 82	50, 5	ONO.	Despejado.
A las 12 del D.	29 7, 92	62, 5	OZO.	id.
A las 6 de la T.	29 7, 84	59, 5	NEBIOZA	Toldado.

Mareas en esta Bahia: se on alta y obsesq la Alta mar á las 4 h. 54' Mad. 2da Alta mar á las 5 h. 17' Tard: 2da Baja mar á las 11 h. 5' Mañ. 2da Baja mar á las 11 h. 29' Noc:

**ORDEN DE LA PLAZA.**  
Gefe de dia: el teniente coronel D. Mariano Medrano, agregado al batallon de Aragon. — Parada: Aragon. — Patrullas y Casillas: et Cuerpo Patriótico de la Plaza. — Rondas, Hospital y Provisiones: Espana — Teatro: Valencey.

Cuartel-general del Puerto de Santa Maria 13 de Abril de 1820.  
— Orden general. — El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra dice al Sr. General en jefe de este ejército con fecha de 9 del actual lo siguiente. — Escmo. Sr. — Para satisfaccion de V. E. que como todos los hombres de un mérito relevante logran su mas lisonjero premio en la pública opinion, le incluyo de Real orden la adjunta copia del oficio con que la Junta provisional me devuélve los partes de V. E., siendome muy agradable ser yo el conductor por el que V. E. tenga este testimonio mas de la justicia que se hace á su mérito. — Siguedia copia citada. — Escmo. Sr. — Ha leido la Junta con el mas inescriptible gozo los

tres partes que el Capitan-general interino de Andalucía dá al Ministerio del cargo de V. E. con fecha 4 del corriente, y que V. E. le remite de Real orden con la de ayer. De la asertadísima elección que S. M. se dignó hacer del benemérito D. Juan O Donojú para Capitan-general interino de Andalucía, y General en jefe de aquel ejército, siempre se prometió la Junta lo más feitos resultados, porque conocía el tino, prudencia, energía de carácter, ilustración y virtudes civicas que le adornan; y sus esperanzas no solo no han sido burladas, sino que aun se promete, que ademas del restablecimiento del orden y de la tranquilidad, que ya mira como asegurada en aquel punto, prepara el desagravio de la nación con el castigo legal de los autores, y cómplices en los horribles sucesos del 10 de Marzo. La Junta acompaña á S. M. en la dulce satisfacción que experimenta su alma en ver restablecido en la importante Plaza de Cádiz el orden, la paz y la alegría universal, como le acompañó en las amarguras que sufrió su sensible corazón con las ocurrencias del 10; y juzga muy oportuno que se publiquen los expresados párrafos que devuelven por la agradable impresión que han de hacer en este heróico pueblo y en toda la España. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Abril de 1820.— Escmo. Sr. — Luis de Borbon, Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo.— Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.— Lo que se hace público al ejército por medio de la orden general.— El General jefe del Estado mayor general Francisco Ferraz — T de orden del Escmo. Sr. Gobernador de esta Plaza se inserta en la general de ella para conocimiento de los cuerpos de su guarnición.

#### ARTICULO REMITIDO.

Sr. Editor del Diario: Muy Sr. mío: Robar pensamientos no es pecado, y ojalá no se robara otra cosa en el mundo. Habiendo escrito a un amigo mío otro suyo desde París en 25 de Marzo una carta (que no he podido coger) en que le manifiesta su júbilo por el beneficio decreto de 8<sup>o</sup> de Marzo, por el que puede restituirse á su patrio suelo; sigue al mismo tiempo pintando el entusiasmo con que allí se mira nuestra grandiosa novación diciendo que la admiración de aquel ilustrado pueblo se halla contenida con pena de saludar al español, como á su verdadero libertador en un momento en que recela se le prive de los derechos que se le habían devuelto. Y le contesta el de Cádiz con fecha de hoy 14 de Abril la siguiente carta que he robado creyendo que merecerá ser leída por este patriótico público. Désela vd. si le gustare, y calle mi nombre para que no me atrapen por ratero, y quede vd. desairado teniendo tan feos correspondales como su atento servidor—R. D. P.

Sigue la carta.—Cuando un hombre reflexivo, experimentado y tan escarmentado como yo en turbulencias de opiniones y en movimientos insurreccionales, escribió á vd. esperanzas de verle en el seno de su familia y de abrazarle, sabía lo que me decía; no me guiaba

pór la influencia de una resistencia parcial que preveía próxima, sino que conocía bien el immenso combustible eléctrico que abusaba por toda la nación, y que una sola chispa bastaba para incendiarlo todo. Así se ha visto y habría sido seis meses antes en mucha mayor fuerza, y sin el sacrificio sanguinario que nos ha acrisolado en Cádiz, si... Olvido despreciable á todo funeralido; honor eterno á los héroes de nuestra restauración, como estos Daniel y David sobre Nabucó y Goliat; y gloria inmortal á la gran nación, que produciendo simultáneamente por todos sus ángulos una misma convulsión agitada contra el abandono de un Gobierno círculo yido, sabe rescatar á su amado Rey de la ignorante barbarie que le rodea y esclaviza; y rescatarse á sí misma de las cadenas ministeriales que la aprisionan, pero sin derramar una gota de sangre, ni lagrima como no sea de gozo (así no eclipsase esta gloria la conspiración y asesinato horrendo que alguna ambición ó envidia fraguó en la desventurada Cádiz. ; Horrible 10 de Marzo!) Al fin somos libres; vivimos bajo la egida de la ley; el Rey ya es legítimo, es amado, es seguro y es grande, porque es Constitucional, porque se identificó con su pueblo; y porque entraron en su corazón y entendimiento sus verdaderos intereses; porque detestó la servomanía, y porque renunció al capricho de un poder arbitrario absoluto de quien él mismo era el primer esclavo, para respirar, ejercer y gozar el magnífico imperio de la ley. Rápida ha sido la transición; peligros corre en la constancia y en la unión nuestra para sostener tan imponente metamorfosis. Pero Dios eterno que la ha facilitado la protegerá con su brazo omnipotente dando juicio á los buenos, as. guardando á costa de sacrificios de estos la unidad, la moderación y la obediencia general. Rabien de por vida Richelieu, Parquier, Poyferre de Cete, con toda su banda derecha y centro, de ver atacado su estéril triunfo del 15 de Marzo contra la libertad individual; su ufana vanagloria de verdugos de su propia sangre, por la irresistible fuerza moral y física de diez millones de hombres libres que les perseguirán sin cesar por su medio dia, y que cuando quieran romperán la escarpada barrera del Pirineo para despedazarles en sus sillas de sangre y de hierro, y dar libertad á esa nación ilustrada en pago del engaño y despotismo que la concitó el año 808 para instrumento de nuestra destrucción. Así piensa la nación española; así obrará rescatando al tan prudente como pacífico Luis XVIII. de la esclavitud en que le va á constituir ese artificio ministerial, presentándole como tirano y despota á la faz del mundo, achacándole una perversidad que su corazón no conoce. No valdrán los esfuerzos de la santa alianza, ni los convenios secretos (que ahora saldrán á luz) de Aix la Chapelle y Calatrava; ni aunque mendiguen y se les agregase aquella influencia Papal que tanta sangre derramó en los primeros siglos de la edad media. Todo ello sucumbirá á la irresistible fuerza y ejemplo de la gran nación que con mas tiempo sabrá pacientar y desengañar á las testas coronadas de la Europa de que el poder absoluto ó arbitra-

rio es un fantasma ó magia con que consiguen embauclarles los oligarcas que se apoderan de las riendas del Gobierno para especular sobre la sangre y fortuna de todos los ciudadanos. Viva la Patria. Nos abrasaremos, si, se estrecharán nuestras almas; nos congratularemos sin mirar nunca otras; un denso velo cubra todo lo pasado; no existe para nosotros la palabra enemigos; todos somos hermanos, sean ellos malos ó buenos; perdonemos á los primeros para que su ignominia los avergüenze, cuando su egoísmo no les reduzca; y á los segundos que por fragiles, equivocados ó por menos dichosos que nosotros se esfrenaron; abrazemosles para que nos riegue con sus lágrimas de ternura; que á Riegos se consigue una Patria. Somos amigos, pero antes somos conciudadanos; no hay amistad sin vida; no hay vida sin honor; no cabe honor sin Patria. Esta sola es quien debe censurar y premiar nuestras acciones. Venga vd pues en torno de los suyos, que allí acudiré yo; trabajarémos pública ó privadamente segun la suerte disponga y la nación nos llame. Ella sola es la grande, y el ser benemérito de ella es la única dignidad que debe ambicionar el español, y la única senda que conduce al heroísmo. Estos son los votos que puede dirigir á vd. en contestación su fino amigo. Cádiz 14 de Abril de 1820.—Es copia á la letra.—R. D. P.

C O M E R C I O.—*Vales Reales,*

Día 16—(Sin curso por ser festivo.)

Capitanía del Puerto 16 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Falúcho S. Cuyetano, pat. Domingo los Reyes, de Ayamonte, en doce horas, en lastre: dice este pat. que no dejaba novedad particular, habiendo jurado la Constitución el batallón de la Legión que está allí, y después el pueblo; pero que aun no se ha elegido el nuevo Ayuntamiento; un charangero y una barca de Sevilla, con aceite, tocino y castañas, y un misico, con carbón, de Tarifa.

Despachados para salir.—Bombarda española S. Antonio, capitán José Antonio Martínez, para Vinaroz; bergantín sardo el Comercio, cap. Pedro Amezaga, para Génova; Bergantín ruso Hércules, cap. Anargiro Anignosti, para Specie.

AVISO.—Los padres ó familia de un niño como de tres años que dice llamarse Carlos, que se encontró perdido en la calle del Jardínillo la tarde de ayer, se servirán pasar á la plazuela de Gaspar del Pino núm. 17, en casa de D. Francisco Berrio, donde se halla.

TEATRO.—*El Perro del hortelano* (com. en 3 actos, de Frey López de Vega Carpio.)—*Seguidillas manchegas* (por las Sras. Lopez y La-Madrid, y los Sres. Alonso y Piñoli, hijo.)—*Los criados y el enfermo* (sainete.)—A las siete y media.

Entrada de ayer: Boletines 912.—Producto para la empresa 4935. Pvn. y 4 mrs.

Cádiz: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año de 1820.